

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 1 de 20

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fé
Acta N° 4 Sesión Ordinaria**

FECHA: 05 de Junio de 2020

HORA: 2: 00 pm

LUGAR: Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
DANZA		JONATÁN CAMILO CAMACHO
MUJER		CAROL TATIANA CASTRO
SECRETARÍA DE CULTURA		SOLANGE PACHÓN ZORRO
COMUNIDADES CAMPESINAS		NIDIA PATRICIA CALLEJAS
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS		JEHUAR ROBINSON MURILLO CRUZ
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS		EDWARD TINJACÁ
INFRAESTRUCTURA CULTURAL		ALBERTH PIÑEROS
GESTIÓN CULTURAL		ALEJANDRO ROA
ARTESANOS		ROCÍO HERNÁNDEZ
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		YINETH REYES

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
MESA LOCAL DE CIRCO	CRISTIAN RODRÍGUEZ
IDPAC	DIANA LUNA
SCRD	ANDRÉS GIRALDO

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	------------------------	--------------------------

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 2 de 20

	Incluir instituciones públicas	
ARTES PLÁSTICAS		LUIS GUILLERMO VALERO VARGAS
ALCALDÍA LOCAL		CAMILO FELICIANO
ASUNTOS LOCALES		ANDREA PAOLA GRILLO
PATRIMONIO CULTURAL		JORGE CHAMORRO BOLÍVAR
ARTES AUDIOVISUALES		RUTH MALAGÓN

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **15**
No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **11**

Porcentaje % de Asistencia 80%

I. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y verificación del quórum
2. Socialización del IDPAC – Encuentros ciudadanos y presupuestos Participativos.
3. Reconocimiento líneas de inversión en Cultura y estrategias CLACP encuentros ciudadanos
4. Agenda Participativa Anual
5. Balance Reunión JAL
6. Elección del coordinador CLACP
7. Informe de la comisión – Elección atípica
8. Varios
 - Chat Cultura unida Santa Fé
 - Mesa Sectorial
 - Asómate a tu Ventana
 - IDPAC

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y verificación del quórum

Siendo las 3:00 pm por Google meet el Consejero representante de Bibliotecas Comunitarias Edward Tinjacá quien por el día se encuentra realizando la presidencia ad hoc comienza leyendo el orden

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 3 de 20

del día dando paso al desarrollo de la agenda. Pero antes pregunta si están de acuerdo con el orden o tienen alguna modificación.

Por unanimidad el consejo aceptó el orden del día.

Por consiguiente pasamos a la presentación de cada consejero e invitado presente en la reunión.

2. Socialización del IDPAC – Encuentros ciudadanos y presupuestos participativos.

La representante del IDPAC, Diana Luna hace su respectiva presentación, e informa que va a realizar una socialización sobre Encuentros Ciudadanos, y durante la exposición se irán resolviendo las inquietudes de los consejeros.

Plan de desarrollo local 2021 2024.

Da un anuncio importante, y es que las fechas de las inscripciones que se habían dado, eran las establecidas, sin embargo con toda la contingencia del COVID 19, se hicieron algunas modificaciones, es por esto que los encuentros van a tener inscripciones inclusive hasta los momentos previos. Adicionalmente recomienda que la inscripción se haga con anterioridad porque se sabe que hay dificultades técnicas y puede pasar alguna situación de último minuto que no permita, que se lleve a cabo la inscripción adecuadamente y esto va a influir en la votación una vez se haga la instalación el 10 de junio.

La fase inicial se tendrá en una etapa entre el **11 de junio al 20 de Junio**, asimismo comunica que el día de hoy se está dando una reunión en la Alcaldía junto con el CPL, para la aprobación de la metodología que ellos plantearon. Dependemos de lo que pase allá para luego poder presentar cómo se definió finalmente la metodología.

El 20 de julio y el 30 de julio el CPL, tendrá que realizar su proceso de consolidación de información y el proceso del proyecto del Plan de Desarrollo a Nivel Local, para que ésta sea aprobada desde **1 de agosto al 22 de septiembre**.

En este momento el presupuesto estimado para la Localidad de Santa Fe, fue asignado para el 2021 de 27. 764.000, 2022 es de 28.697.000, 2023 es de 28.823.000 y para 2024 es de 29.739.000. Todo este proceso se da en el marco del acuerdo 13 y la ley estatutaria 740.

Se tiene planteado por UPR y por UPZ, las reuniones de consolidación de todos los resultados de la votación que realizan los ciudadanos que lleguen a participar y además la consolidación del documento de aportes por parte de CPL.

La propuesta de lineamientos metodológicos de Encuentros y Presupuestos Participativos van en el marco del Acuerdo 13 en donde se establece que hay unas encuestas y aportes del porque son importantes los conceptos del gasto y para qué es importante cada gasto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 4 de 20

Cabe Resaltar que esta información puede variar en cuanto al número de votos, se tiene una misión de 49 votos por concepto de gasto, sin embargo reitera que esta información no está aún definida porque se está a la espera de los lineamientos de la metodología Distrital.

De otra parte existirán unas metodologías desde el enfoque diferencial. Estaría una encuesta que se realizaría casa a casa, con normas establecidas en cada UPZ Y UPR para que las personas depositen allí sus votos y también lo van a poder hacer por un mensaje de texto, WhatsApp, Facebook, llamadas telefónicas a los inscritos, medios de comunicación comunitarios, y por aulas que se van a habilitar. La estrategia también menciona que por medio de métodos pretenden habilitar algunos espacios locales, como aulas de colegios para llevar puntos vive digital y las otras que puedan estar implementando desde la Alcaldía y desde el CPL.



1



2



3



4

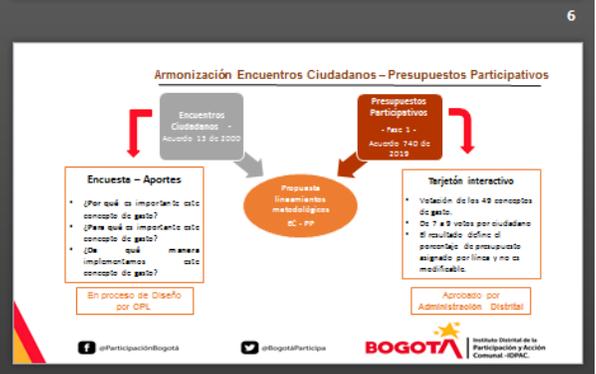
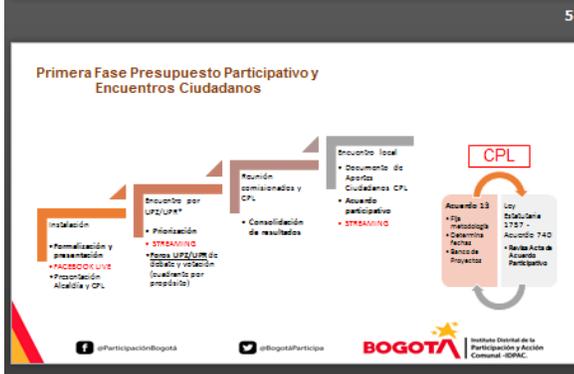
Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 5 de 20

Cronograma Plan de Desarrollo Local

Actividad	Fecha
5. Propuesta Inicial de Plan de Desarrollo Local	Contiene: a. Una visión del desarrollo futuro de la localidad. b. Propuesta de grandes líneas de acción que la localidad debe abordar, concordadas con la determinación de las prioridades y programas de Plan de Desarrollo Central. c. Propuesta de proyectos de gestión para su ejecución.
10. Realización de Encuentros Ciudadanos	11 de junio al 20 de julio de 2020
11. Cierre de los Encuentros Ciudadanos	21 al 25 de julio de 2020
12. Consolidación de Proyecto de PDL	26 al 30 de julio de 2020
13. Presentación de Proyecto de PDL al Consejo de Planeación Local para emisión del concepto	Hasta el 1 de agosto de 2020
14. Observaciones y recomendaciones del CPL	1 al 16 de agosto de 2020
15. Atención de las observaciones y recomendaciones del CPL	17 al 21 de agosto de 2020
16. Presentación de Proyecto de PDL y los ajustes administrativos locales	22 al 26 de agosto de 2020
17. Adopción versión de PDL	27 de agosto al 22 de septiembre de 2020

Presupuesto Indicativo Plan de Desarrollo Local

Años	2021	2022	2023	2024	2020-2024
Fondos de Desarrollo Local Total	935.263	947.028	951.263	942.489	4.676.777
USAQUELÚN	\$ 40.134	\$ 41.482	\$ 41.885	\$ 42.890	4,38%
CHAPINERO	\$ 17.929	\$ 18.585	\$ 18.945	\$ 19.237	1,86%
SAN PÉ	\$ 27.794	\$ 28.697	\$ 29.023	\$ 29.729	3,03%
SAN CRISTÓBAL	\$ 65.722	\$ 70.025	\$ 70.945	\$ 73.012	7,46%
USMÉ	\$ 65.515	\$ 67.717	\$ 68.015	\$ 70.177	7,15%
TUNJUAJITO	\$ 28.989	\$ 29.825	\$ 29.989	\$ 30.917	3,19%
BOGÁ	\$ 61.759	\$ 64.481	\$ 64.642	\$ 67.000	6,92%
KENYEDY	\$ 95.295	\$ 98.281	\$ 99.597	\$ 102.763	10,47%
PONTRISÓN	\$ 31.612	\$ 32.876	\$ 33.018	\$ 33.982	3,49%
INDIPEVA	\$ 66.276	\$ 69.285	\$ 69.500	\$ 72.442	7,66%
SUBA	\$ 81.194	\$ 83.912	\$ 84.232	\$ 86.961	8,86%
BARRIOS UNIDOS	\$ 24.209	\$ 24.929	\$ 25.015	\$ 25.512	2,63%
TEJASQUELLO	\$ 15.405	\$ 15.708	\$ 15.978	\$ 16.387	1,69%
LÓS MARTINES	\$ 18.326	\$ 18.942	\$ 19.025	\$ 19.650	2,00%
ANTONIO NARIÑO	\$ 16.785	\$ 17.252	\$ 17.408	\$ 17.981	1,83%
PUEBLO ARRABIDA	\$ 28.289	\$ 29.025	\$ 29.260	\$ 30.025	3,16%
LA CAÑALERIA	\$ 12.276	\$ 12.693	\$ 12.747	\$ 13.182	1,34%
MAPAL UMIRÉ U.	\$ 60.017	\$ 62.025	\$ 62.206	\$ 64.208	6,59%
CIUDAD BOGOTÁ	\$ 107.929	\$ 110.964	\$ 112.068	\$ 115.824	11,79%
SUMAPAZ	\$ 24.785	\$ 25.599	\$ 25.923	\$ 27.009	3,78%



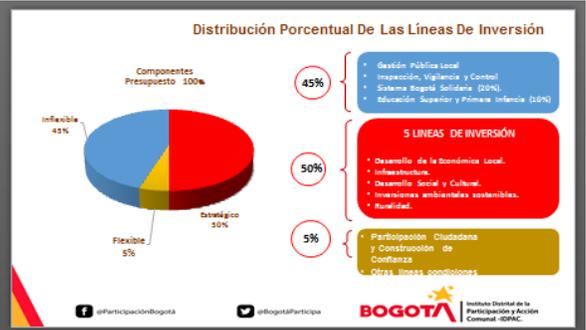
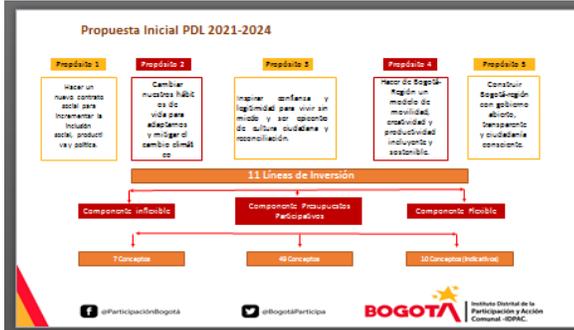
Nueva Competencia "Reactivación Económica"

MODIFICACIÓN – COMPETENCIAS LOCALES

Competencias Art. 5, Acuerdo 740 de 2019	
1. Administrar las alcaldías locales y los Fondos de Desarrollo Local.	5. Ordenar la gestión ambiental.
2. Realizar inversiones complementarias en la prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos locales.	6. Adecuar y promover cambios de hábitos saludables.
3. Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malvial local e infraestructura del espacio público y espacial local e intercomunal, así como de los puntos estratégicos y/o vehiculares que pertenecen a la malvial local e intercomunal, incluyendo los sistemas sobre suelos de agua.	7. Coordinar la inspección, vigilancia y control.
4. Adelantar la construcción y mantenimiento de puentes viales y de boteles.	8. Realizar inversiones complementarias en los sectores de salud, vivienda social, educación, Nuevos pobladores, ruralidad, de conformidad con la legislación que se expida para el efecto.
9. Desarrollar acciones que promuevan los derechos de las mujeres, dando los énfasis de género, de derechos, diferencial y laboral.	9. Realizar inversiones complementarias que promuevan la promoción del comercio en actividades, así como de los sectores de mayor impacto en el consumo de sustancias psicoactivas.
6. Promover la seguridad y convivencia ciudadana.	10. Desarrollar la economía local, apoyo y fortalecimiento al tejido productivo de micro y pequeñas empresas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 6 de 20



COMPONENTE INFLEXIBLE 45%

Gastos Fijos

Componente inflexible 45%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
Administración Institucional	Perfeccionamiento Institucional	
Gestión Pública Local	Terminación de infraestructura (obras administrativas locales)	Gobierno
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control	Gobierno
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor	Integración social
Educación Superior y Primera Infancia (10%)	Ingreso Mínimo Garantizado	
	Apoyo para educación superior	
	Apoyo para educación inicial	Educación

COMPONENTE 50% Presupuestos Participativos



Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL	Transformación productiva y formación de capacidades	Desarrollo Económico
	Reactivación del corazón productivo de las economías locales	
	Reactivación y reconversión verde	Desarrollo económico / Cultura, recreación y deporte
	Apoyo a industrias culturales y creativas	

Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
INFRAESTRUCTURA	Diseño y Construcción	
	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malva vital local e intermedia urbana o rural.	Movilidad
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructuras.	
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal	Cultura, recreación y deporte
Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).		
	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 7 de 20

Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
INFRAESTRUCTURA	<i>Intervención y Dotación</i>	
	Intervención y dotación de sesiones comunales.	GOBIERNO
	Dotación pedagógica a colegios	Educación
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	
	Dotación Casas de Juventud	Integración Social
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	
	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.	
Dotación e infraestructura cultural.	Cultura, recreación y deporte	





21

Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Proceso de formación y dotación de insumos para los talleres artísticos, intraculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Cultura, recreación y deporte
	Cinefotografía y explotación de prácticas artísticas, intraculturales, culturales y patrimoniales.	
	Bancos socio-deportivos.	
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivo.	Integración Social
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	
	Promoción y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	





22

Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	<i>Género, Paz, Convivencia y Cultura Ciudadana</i>	
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Mujeres
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	
	Técnicas de cuidado a cuidadoras y a personas con discapacidad.	
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Estado Pública
	Promoción de la convivencia ciudadana.	Seguridad, convivencia y Justicia
	Acceso a la Justicia	
	Dotación para instancias de Seguridad	





Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	<i>Pactos de Espacio Público y Participación Ciudadana y Construcción de confianza</i>	
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	Gobierno
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	Gobierno
	Estudios y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los presupuestos participativos.	





Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTOS DE GASTO	SECTOR	
INVERSIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES	Arbolado urbano y/o rural	Ambiente	
	Restauración ecológica urbana y/o rural		
	Eco-urbanismo		
	Acuerdos con las redes locales de profesionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.		
	Educación ambiental		
	Agricultura urbana		
	Manejo de emergencias y desastres		
	Mitigación del riesgo		
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje		Habitat





25

Componente Presupuestos participativos 50%

LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTOS DE GASTO	SECTOR
RURALIDAD	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Ambiente/ Desarrollo Económico
	Acueductos verdes y saneamiento básico	
	Mejoramiento de vivienda rural.	Habitat
	Energías alternativas para el área rural.	
	Conectividad y redes de comunicación.	Gestión Pública





26

COMPONENTE FLEXIBLE 5%

5%





LÍNEA DE INVERSIÓN	CONCEPTO DE GASTO	SECTOR
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva. Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Gobierno
Otros líneas Condiciones de salud	Estudios y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los presupuestos participativos. Dispositivos de Atención Personal - DAP - Ayudas Técnicas a personas con discapacidad (no incluye en el PDS). Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y cuidadoras. Atención de cuidado y protección para madres gestantes, niñas y niñas migrantes. Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina. Co-inversión en la estrategia territorial de salud. Prevención del ambiente en adicciones. Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Salud





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 8 de 20



29

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Fase 1

Alcance y cumplimiento de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local.

Prioriza líneas de inversión y conceptos de gastos; define porcentaje de recursos en las **Metas**.

Fase 2

Incorporaré los presupuestos participativos en los **Proyectos de Inversión** local.

La ciudadanía podrá elegir democráticamente las inversiones a través de GABO.



BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

30



31

Votaciones Encuentros Ciudadanos



Modelo del Tarjetón Presupuestos Participativos

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

32



33



34

Preguntas Frecuentes

- ¿Quiénes pueden participar en EC?
 - Todo ciudadano mayor de 14 años que viva en la localidad.
- ¿Cómo se harán los EC este año?
 - Plataforma virtual y aplicaciones complementarias.
 - Eventos para población diformal.
- ¿Cómo participar?

Inscripción:

 - Página web: <https://www.bogota.gov.co/espacios-de-participacion>
 - WhatsApp o llamada: +57 310 411-0842
 - Como Electrónico: <https://www.bogota.gov.co/espacios-de-participacion>
 - Facebook: <https://www.facebook.com/IDPACBOGOTA>

BOGOTÁ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

35



36

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 9 de 20

Diana Luna pregunta que si tienen alguna duda o inquietud frente a la exposición.

El consejero de Infraestructura Cultural Alberth Piñeros, manifiesta que en el marco legal del Decreto 480 deberíamos conformar las comisiones de los encuentros ciudadanos, expresando que no simplemente invitarlos por medio de una presentación e inscribirlos.

Diana Luna le responde, que sobre la parte metodológica se está esperando la publicación de cómo va a ser la participación de cada una de las mesas, sin embargo eso está abierto a que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan participar.

El consejero de bibliotecas comunitarias Edward Tinjacá, interviene diciendo, que si es posible compartir la presentación.

La representante del IDPAC, responde que se compromete a enviarla a Secretaría Técnica, para que ella haga la réplica a todos los consejeros, sin embargo deben tener en cuenta que sobre todo en la parte de los votos eso se debe manejar con precaución, porque estamos pendientes de que validen las posibilidades de votos en cada tarjetón.

Secretaria Técnica, realiza una pregunta y dice que desde el 16 de septiembre empieza todo este tema de registros de presupuesto participativos para este registro de propuestas. ¿Ya existe algún tipo de metodología, es decir hay algún formato para establecer algunos lineamientos, criterios para ser tenidos en cuenta? ¿O cómo se tiene pensado este tema?

Responde Diana, que eso iría en una línea general como en un marco de presentación de un proyecto, es decir con un objetivo, una metas y resultados, sin embargo se deben tener en cuenta las líneas de inversión y los conceptos de gastos que se prioricen durante los encuentros ciudadanos.

3. Reconocimiento de líneas de inversión en Cultura y Estrategias CLACP - Encuentros Ciudadanos.

Solange Pachón, Secretaria Técnica, hace su presentación con un apoyo audiovisual donde comparte unas diapositivas y les expresa qué es importante que comprendan en qué consiste esas líneas de inversión específicamente las que tienen que ver con el sector cultura.

Adicionalmente se habla en desarrollo Cultural y Social y que tenemos algo relacionado, con la formación y dotación, es por eso que les recuerdo que en el Plan de Desarrollo anterior únicamente para Cultura había dos líneas de inversión las cuales eran formación y eventos.

La Formación comprendía el proyecto de la Orquesta Filarmónica y todo este proceso de Formación Artística y artesanal que se estaba adelantando con el Fondo Desarrollo Local. Y en eventos entraba el festival de la chicha y también otra serie de eventos que existían en el territorio, pero con una mirada muy limitada.

Es importante que tanto las líneas de inversión y los conceptos de gasto sean reconocidos por cada uno de los consejeros al momento de participar en estos Encuentros Ciudadanos, porque si no tenemos

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 10 de 20

claro cuáles son estos conceptos de gasto, no vamos a poder posicionarnos en los Encuentros y la idea de la estrategia del Consejo Local debe ir encaminada en lo siguiente:

- Comprender Cuáles son estos conceptos de gasto
- La estrategia para poder posicionarnos, por qué debemos recordar que esto va a ser por votación.

Por otra parte expresa que abrió un grupo de WhatsApp que se llama **Cultura Unida Santa Fé** y ahí se están agrupando varias personas del sector cultura para rotar información.

De otra parte se realizó una explicación en términos generales sobre cada uno de los conceptos de gasto en relación con la línea de cultura.

Cuando se habla de proceso de formación y dotación de insumos para los campos artísticos interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos estamos hablando de todos estos procesos no sólo que tienen que ver con nuestro tema de Arte, Cultura y Patrimonio sino también el tema de deporte y aquellos de tipo poblacional población.

En lo intercultural estamos hablando de la vinculación poblacional, es decir indígenas, niños, niñas, personas mayores, juventud y otros grupos poblacionales y etarios.

Formación son todos aquellos procesos encaminados al reconocimiento y a la generación de capacidades en torno a estos procesos de Arte, Cultura, Patrimonio y Deporte.

Al hablar de dotación se refiere a los insumos requeridos para poder realizar este tipo de procesos de formación: instrumentos, implementos deportivos, vestuario.

Circulación y apropiación de prácticas Artísticas, Interculturales y Patrimoniales se refiere específicamente a la puesta en escena de estos productos artísticos creados.

Por otra parte la circulación que estamos hablando es del ejercicio público con el acercamiento a las artes, por eso es importante mencionar que hay unos momentos.

- El artista pone a circular su obra y se presenta, la expone o la da a conocer al público.
- Cómo el público tiene derecho de acceder a este tipo de propuestas para el bienestar y la calidad de vida.
- Iniciativas de interés cultural artístico patrimonial y recreo deportivas, es una iniciativa que tiene que ver con procesos, es decir es que una escuela de formación local que tiene un proceso de circulación de propuestas explícitas que se nutren a partir de lo que se está gestando durante un año.
- Industrias culturales y creativas en las localidades, ésta enfocada a generación de una serie de capacidades, conocimientos de cómo puedo yo de alguna manera potenciar mi iniciativa cultural. Sin embargo cabe resaltar que no todas las iniciativas culturales son industrias culturales y creativas si no que algunas son netamente comunitarias, pero que están en un nivel más productivo, por lo cual entran a ser parte de un ecosistema, cadena, y circuito más

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 11 de 20

complejo que requiere financiación, fomento, una serie de promoción, y también que se está generando un recurso.

Secretaría técnica pregunta al consejo ¿Quieren aportar algo o tienen algunas dudas sobre lo que acabo de exponer?. La respuesta del Consejo es que quedó todo claro.

Por otra parte Secretaría Técnica, informa que se viene un reto grande para el consejo y es el de generar una estrategia para que la gente vote por estos conceptos de gastos, porque, si no hacemos bien la tarea y la gente no vota se quedan por fuera estos conceptos. Asimismo recomienda que es muy importante generar lo más pronto posible una estrategia, una acción muy contundente para posicionar estos conceptos y sensibilizar a la gente sobre la importancia de estos temas culturales que sirven para la vida.

Secretaría Técnica pregunta al Consejo como quieren posicionar este tema las comunidades, que nos vamos a inventar y qué habilidades existe en este grupo para sacar una propuesta.

El Consejero Edward Tinjacá, responde que a partir de la experiencia que hemos tenido en el festival de Las Cruces, considera que lo visual en nuestra localidad es muy importante, pero también el tema de difusión a través de las organizaciones.

El Consejero de danza Jonathan Camacho, menciona que con la comunidad se tienen un grupo de WhatsApp para difundir información de trabajo artístico y comunitario.

La Consejera Yineth Reyes de emprendimiento cultural, sugiere que desde la mesa de articulación también se podría hacer la difusión, adicionalmente comenta que desde la Junta de Acción Comunal está la inquietud, porque mucho adulto mayor está interesado pero no tiene el conocimiento de manejar herramientas tecnológicas, sin embargo me parece importante que se deberían hacer unas piezas de comunicación para hacer difusión y llevarlas a otras instancias de participación.

Edward Tinjacá concluye, que en ese orden de ideas lo que se debe hacer es poner tareas y que cada uno se encargue de elaborar una pieza digital para que empecemos a circular dentro de nuestros grupos y a través de las organizaciones y los gremios de cultura.

Solange Pachón interviene preguntando ¿se va a realizar una pieza digital y también un video, o cuál de las dos se va a ser porque se debe tener clara la estrategia para empezar a organizarnos?

El Consejero Edward Tinjacá responde a lo anterior y manifiesta que se deberían hacer las dos, obviamente el video debe ser muy corto para que pueda circular en las redes sociales y se pueda compartir.

El consejero Yehuar delegado de Víctimas, pregunta ¿Que si vamos a elegir unas propuestas, me gustaría primero conocer de todas las propuestas que aparecen en el tarjetón, o cuáles son las que directamente nos benefician a nosotros como tema cultural para que así mismo nosotros socialicemos con nuestros allegados para que voten por lo mismo?

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 12 de 20

La representante del IDPAC Diana Luna, responde a la pregunta e informan que son los mismos conceptos de gasto que mostró al inicio de la exposición, y en el tarjetón también están conceptos, sin embargo si vamos al detalle consideró que el sector cultura va a tener gran protagonismo en cada uno de esos según lo nos habló la secretaría técnica. Así mismo hay que revisarlo, porque consideró que el Consejo debería hacer una revisión y un balance antes del encuentro para que estén bien documentados y den orientaciones más acertadas.

“Solange Pachón interviene diciendo que como consejo sí nos interesa podamos focalizar todos estos temas culturales estrictamente porque no toda la gente lo percibe como una prioridad estratégica o como necesidad”.

El consejero de infraestructura Cultural Alberth Piñeros hace una pregunta en cuanto a la estrategia ¿Qué posibilidades hay que por parte del IDPAC podamos contactar a la Secretaría de Gobierno y además que nos tengan en cuenta al CLACP avalado en el marco legal del 480, para que hagamos parte de las comisiones de los encuentros ciudadanos? ¿Realmente si tenemos la posibilidad de incidir que tengamos ese acompañamiento y estar en esas comisiones y no estar botando detrás de un celular?

La representante de IDPAC Diana Luna, responde que ella fue muy clara en su presentación, y que no hizo referencia a la parte metodológica, además institucionalmente a nivel de IDPAC, nosotros no tenemos injerencia en el proceso de las metodologías; lo que realicé fue una presentación de una propuesta que se hace a los diferentes CPL para que cada uno sea autónomo en recibirla, aplicarla hacerle las modificaciones que les parezca pertinentes o definitivamente no tomarlas, no conozco el contexto de cómo se desarrolla a nivel de la Localidad de Santa Fé y cuáles son las propuestas. Lo único es que si existe que dentro del desarrollo de la metodología el CPL era el que definía como iban a ser las comisiones y cómo iba a ser todo el proceso de los Encuentros Ciudadanos.

El consejero Alberth Piñeros responde, entonces como instancia de participación Cómo estamos realmente participando y haciendo las funciones que está en el artículo 8 del decreto 480?

Diana Luna dice que creería que salen desde acá y de lo mismo que se está hablando por interno en el CLACP, es cómo vamos a organizarnos para difundir toda la importancia de participar en los encuentros ciudadanos y cómo sensibilizar a la ciudadanía de la importancia para que vote por los conceptos de gasto que quiera priorizar el Consejo.

El consejero Edward Tinjacá concluye solicitando nombrar una comisión para que se encargue de este tema y mirar todas las propuestas que salgan hoy y que se defina lo que se va a difundir y tener claro nuestras funciones como consejeros.

El consejero Alberth Piñeros expresa que le parece importante que se hayan dado esos tres lineamientos.

- a) Conformación de la comisión que va a haber para gestionar nuestra participación en la comisión que está en Cultura, Recreación y Deporte en la JAL.
- b) Cómo lograr que el CLACP quedé en las comisiones para los encuentros ciudadanos.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 13 de 20

- c) Comisión para los encuentros ciudadanos y la estrategia de comunicación que estamos planteando

Secretaría técnica responde y les expresa que son tres temas específicos unos que estén al tanto del JAL, otros que estén en los Encuentros Ciudadanos y los otros en la Estrategia de Comunicación le sugiero que como no hay quórum, con los que estamos generemos sólo un grupo.

Edward Tinjacá, propone que hayan líderes de comisión y se encarguen de mirar que otras personas se unan.

En respuesta de los que se encontraban aceptan y están de acuerdo.

La comisión de la JAL, la lidera el consejero Alberth Piñeros con el apoyo del consejero Edward Tinjacá.

La comisión de Comunicaciones, la lidera la consejera Yineth con el apoyo del consejero Yehuar y se solicitará a Ruth Malagón que se sume.

La comisión de Encuentros Ciudadanos, liderada por la consejera Nidia Patricia Rincón, sin embargo se requiere que alguno del consejo la apoye.

El consejero Edward Tinjacá, propone definir una fecha para la reunión extraordinaria, y asimismo cabe reiterar que para esa reunión las comisiones ya se han reunido y puedan rendir un informe.

Secretaría técnica considera que el consejo debe estar pendiente y participando el 10 de junio del lanzamiento de los encuentros ciudadanos, y además proponemos que la reunión extraordinaria la deberíamos hacer el jueves 11 de junio a las 2 de la tarde.

Queda aprobada por el consejo la propuesta.

El consejero Yehuar representante de víctimas, expresa : en este momento estamos reunidos en el CPL y estamos hablando cómo se va hacer la metodología de encuentros ciudadanos, los miembros del CPL, lo único que hicimos fue radicar unas propuestas hace 8 días y hasta ahora estamos logrando dialogar con el Alcalde, sin embargo menciono que él llegó hace 2 días a posesionarse, y por consiguiente hasta ahora lo estamos poniendo al día.

4. Agenda Participativa Anual.

Secretaría técnica les informa que en el consejo pasado se decidió compartir el formato de agenda participativa a sus correos mediante un Drive para alimentarlo entre todos.

Alguno de ustedes incluyeron información y la idea de hoy es que dejemos ajustado el documento y darle la respectiva aprobación para empezar a trabajar en el tema.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 14 de 20

El objetivo es incidir en el proceso de la construcción del Plan de Desarrollo Local, Presupuestos Participativos y Encuentros Ciudadanos en relación con las líneas de Arte, Cultura y Patrimonio para este año.

Las acciones propuestas son las siguientes:

1. Reunirse con el alcalde local para la presentación del decreto 480 y de los consejeros y sectores que representan con el ánimo de exponer el apoyo de la instancia y las necesidades del territorio en relación con la cultura el arte y el patrimonio de la localidad de Santa Fe
 Responsable: El CLACP
 Fecha: Junio
 Producto: Acta
2. Reunirse con la Jal para solicitar la participación del Consejo local de arte cultura y patrimonio de la localidad de Santa Fe en las comisiones del presupuesto. (Esta acción ya queda en color verde porque ya se desarrolló el 2 de junio).
3. Gestionar con la Jal y establecer una línea estratégica para el desarrollo de un acuerdo local de cultura.
 Fecha: Octubre
 Producto: Acta
4. Incidir en la formación del plan de desarrollo.
 Fecha: Junio
 Producto: Acta
5. Hacer estrategias para movilizar el sector cultura en los encuentros ciudadanos.
 Fecha: Junio
 Producto: Acta
6. Realizar una socialización interna relacionado con las líneas de inversión para cultura y encuentros ciudadanos con el ánimo de estar cualificados como consejo. (esta acción ya se realizó el día de hoy por eso queda en color verde).
7. Realizar elecciones atípicas para los sectores faltantes del Consejo de arte cultura y patrimonio de la localidad de Santa Fe.
 Fecha: Julio
8. Realizar una acción de articulación con la mesa sectorial local.
 Fecha: Septiembre
9. Generar una estrategia de comunicaciones del Consejo local de arte cultura y patrimonio de la localidad de Santa Fe.
 Fecha: Permanente
10. Delegación del Consejo local de arte cultura y patrimonio de la localidad Santa Fe en los comités técnicos de los proyectos.
 Fecha: Permanente

El consejero Edward Tinjacá, pregunta al consejo que si todos estamos de acuerdo en aprobar estos puntos o alguno tiene una duda o un aporte por favor votemos por el chat.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 15 de 20

En respuesta por r unanimidad están de acuerdo todas con los puntos de la agenda participativa anual y se da por aprobada.

Secretaria Técnica Solange Pachón, comunica que como se aprobó la agenda participativa anual, Entonces el documento se firmará con el coordinador del consejo y se procederá a subirla al micro sitio del Consejo de cultura de la página de la SCR.D.

5. Balance reunión JAL

El consejero Edward Tinjacá, hace su reporte diciendo que, si se cumplió parte de lo que se pretendía con la reunión, porque se logró un reconocimiento por parte de los ediles de lo que ha venido trabajando el CLACP en el territorio.

Solange Pachón expresa que fue una buena gestión del consejero Alberth de haber conseguido esta cita con la JAL, porque se evidencia que hay una voluntad política donde se va a llegar acuerdos.

El consejero Jonathan Camacho expresa que le pareció muy importante esta reunión porque la JAL se está dando cuenta de lo que está pasando en el territorio con todo el tema de Arte, cultura y Patrimonio, y cómo el consejo está organizado para atender y ayudar a todas las necesidades, sin embargo cabe decir que necesitamos más apoyo por parte de las diferentes entidades distritales.

6. Elección coordinador CLACP

El consejero Edward Tinjacá, propone que este punto se socialice y desarrolle en la próxima sesión del día 11 de junio porque ya no hay quórum para votar.

En respuesta a lo anterior los consejeros que se encontraban en la sala estuvieron de acuerdo.

7. Informe de comisión - elección atípica

Secretaría Técnica, informa que este punto queda cómo sesión informativa porque sólo en la sala de reunión se encuentran seis consejeros.

En la elección atípica estuvieron reunidos con los compañeros de mesa hip hop y de la mesa circo, y así mismo los compañeros de circo presentan una situación, y es que ya delegaron a la persona que podría ocupar la curul, ya se tiene el acta, sin embargo estoy esperando que Cristian me haga llegar toda esta documentación para diligenciar los requisitos que está solicitando la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Por otra parte, sobre la mesa de hip hop me reuní con Elbert, que fue la única persona que llegó de ese sector en la cual se generó un acuerdo de trabajo con justificación, metodología y tiempos, sin embargo llegamos a un acuerdo que el 4 de junio me la hacían llegar, en este momento todavía no tengo nada pero les pido el favor que lo más pronto posible me hagan llegar esos documentos.

Para terminar quiero decirles que revisando el diagnóstico del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio no sólo así haría el tema de elección atípica para los sectores de hip-hop y Circo, sino

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 16 de 20

también es necesario nombrar y hacer una lección para los sectores de literatura y LGTBI, porque eso nos escogieron y debemos aprovechar que se va a pasar esta documentación para hacerla elección de estas dos curules.

8. Varios

Chat cultura:

Secretaría Técnica, anuncia que abrió un chat con la base de datos que cuenta la SCRD de la Localidad de Santa Fe, adicionalmente se envió un correo a todas esas personas comentándoles que los que quieren ser parte de este chat y empezar a trabajar por el tema de Encuentros Ciudadanos me respondieran el mismo correo para empezar a inscribirlos.

En el momento ya hay 19 personas, sin embargo recomienda al consejo que le parece importante que participen también, ya que es un medio que serviría mucho para empezar a generar una interlocución con la base cultural, donde la idea es ir nutriéndolo información cultural y así mismo recibiendo información de convocatorias, eventos, no sólo de no sólo institucionales, sino también del territorio.

Mesa Sectorial:

Es una instancia de muchas entidades Distritales como: (Gilberto Álzate Avendaño, BIBLORED, IDARTES, SCRD, IDRD, entre otras), que participan en cada localidad para generar acuerdos y eventos en el territorio.

Por otra parte menciona que el martes 16 de junio a las 9 de la mañana habrá sesión con mesa sectorial e informa que le parece importante que algún consejero participará de la misma y pudiera socializar que requiere la Localidad de Santa Fe de las instituciones.

Se postula el consejero Edward Tinjacá y por concertación de los que se encontraban en la sala, queda como responsable acompañar esta reunión.

Asómate a tu Ventana

Es una estrategia que está adelantando la SCRD, donde identifican por un lado comunidades que están en zona de alerta naranja, llevando una intervención cultural para que las personas se asoman a su ventana y puedan disfrutar de un concierto, una obra de teatro, una proyección de cine y muchas cosas más artísticas.

En ese sentido hay dos cosas importantes que debemos realizar:

1. Identificar en el territorio dos lugares a los que se pueda llevar este tipo de acciones.
2. Identificar algunos grupos de la Localidad que estén inscritos en Secop, que tenga su documentación al día su cámara de comercio, Rut para que los puedan contratar y se presenten en esta estrategia.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 17 de 20

En compromiso de los consejeros le hagan llegar por interno a la Secretaría Técnica, dos puntos específicos y grupos para esta estrategia.

El consejero Edwar Tijaca, sugiere que unos puntos pueden ser:

- Las cruces
- Las Nieves
- El Sagrado Corazón.

Diana Luna informa que tiene 3 varios importantes por mencionar:

1. El IDPAC junto con la OIT abrió una convocatoria, para que las organizaciones formales y no formales, hagan sus propuestas en cuanto a las estrategias que se está teniendo de autocuidado y de prevención en todo el tema del COVID 19. Adicionalmente se dan ayudas económicas a 50 organizaciones por un valor de 15.000.000 millones a cada una, para mayor información ingresar a la página del IDPAC.

Envía una pieza comunicativa a la secretaria técnica para que así se pueda hacer la difusión y estén enterados más en detalle de que trata.

2. Contarles que en todas las localidades se está llevan a cabo en este momento la convocatoria "PARA EL CONSEJO DE LA BICI". Cabe mencionar que, No solo es a personas que monten bici, si no también es a personas que se transporten en patinetas, patines, igualmente a los ciudadanos del común que utilizamos los andenes y la ciclo rutas, esta convocatoria es para todas estas personas.

Pueden ser candidatos todas estas personas, sin embargo el requisito principal deben ser mayores de 14 años. Para la inscripción de candidatos está abierta la convocatoria hasta el 1 de julio del presente año y para electores hasta el 27 de julio.

Envía una pieza comunicativa a la secretaria técnica para que así se pueda hacer la difusión y estén enterados más en detalle de que trata.

3. En todas las estrategias que está realizando el Distrito, delegaron al IDPAC para ejecutar unas jornadas de sensibilización de cada una de las Localidades. Se va realizar una jornada de sensibilización el día de mañana 6 de junio a las 10:00 am en las CRUCES.

La idea es pedirle alguno del consejo que si es posible pueda acompañar esta jornada porque conocen más el sector y la comunidad. Se va a realizar una mini comparsa – y carnaval, para hacerle difusión a la estrategia que está implementando el IDPAC, con nuestra mascota YOSILEO.

El consejero Jonathan Camilo Camacho se comprometió acompañar esta jornada.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 18 de 20

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Próxima sesión extraordinaria 11 de junio a las 2:00 pm por Google meet.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3 Reconocimiento y líneas de inversión en Cultura y estrategias CLACP – Encuentros Ciudadanos.	Propone hacer una sesión extraordinaria el 11 de junio a las 2:00 pm	Secretaría Técnica	SI
3 Reconocimiento y líneas de inversión en Cultura y estrategias CLACP – Encuentros Ciudadanos	Propone que haya líderes de comisión y se encarguen de mirar que otras personas se unen.	Consejero Edward Tinjacá	SI
3 Reconocimiento y líneas de inversión en Cultura y estrategias CLACP – Encuentros Ciudadanos	Propone que la reunión extraordinaria la deberíamos hacer el jueves 11 de junio a las 2 de la tarde.	Secretaría técnica	SI
6. Elección Coordinador CLACP.	Propone que este punto se socialice y desarrolle en la próxima sesión del día 11 de junio porque ya no hay quórum para votar.	consejero Edward Tinjacá	SI
3. Capacitación IDPAC Encuentros	Propone realizar una reunión extraordinaria para trabajar todo este tema y elaborar la pieza publicitaria y el video.	Consejero Edward Tinjacá	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 19 de 20

Ciudadanos y Presupuestos Participativos.			
---	--	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envía una pieza comunicativa a la secretaria técnica para que así se pueda hacer la difusión y estén enterados más en detalle de que trata	Representante de IDPAC Y Secretaria Técnica.
Los consejeros le hagan llegar por interno a la Secretaría Técnica dos puntos específicos y grupos para esta estrategia.	Consejo
responsable de acompañar la sesión de Mesa Sectorial del martes 16 de junio a las 9 de la mañana	consejero Edward Tinjacá

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

ALBERTH PIÑEROS
 Coordinador
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fé

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 4 Sesión Ordinaria – Fecha 05 de Junio de 2020 / 20 de 20

SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
Secretaría Técnica

*Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyectó: Solange Pachón.*

Anexo fotográfico

